

HECHO RELEVANTE

El Prat de Llobregat, 2 de junio de 2014.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación del Hecho Relevante publicado por La Seda de Barcelona, S.A. en liquidación (“**LSB**” o la “**Sociedad**”) con el número 200.362 en fecha 13 de febrero de 2014, se informa de que se ha procedido a formalizar la venta de la totalidad de las participaciones sociales de Artenius Turkpet A.Ş., titularidad de LSB, a favor de la sociedad Indorama Netherlands, B.V., filial de la entidad de nacionalidad tailandesa Indorama Ventures Public Company Limited, que resultó seleccionada tras el correspondiente proceso público competitivo de venta.

Dicha formalización ha tenido lugar tras haberse notificado por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona, ante el que se tramita el concurso voluntario de la Sociedad y de otras 12 filiales de su Grupo, la correspondiente autorización final de venta, y una vez obtenida de las entidades financieras acreditantes la liberación de la garantía prestada por Artenius Turkpet A.Ş. en relación con el contrato de financiación sindicada de LSB.

La citada liberación de la garantía prestada por Artenius Turkpet A.Ş. en relación con el contrato de financiación sindicada de LSB ha sido facilitada por las entidades financieras acreditantes a cambio de una prima del setenta por ciento (70%) de las cantidades netas recibidas por la Sociedad, que serán pagadas al Agente de dicha financiación sindicada para su distribución entre las entidades financieras acreditantes, en el bien entendido que dichas cantidades reducirán y cancelarán los créditos ordinarios que esas entidades financieras acreditantes tienen reconocidos en el pasivo concursal de LSB, siendo el treinta por ciento (30%) restante destinado al pago de los pasivos de LSB, de conformidad con los criterios fijados en la Ley Concursal.

El precio neto de venta de la totalidad de las participaciones de Artenius Turkpet A.Ş. ha ascendido a 17,2 millones de euros, de los que LSB ha recibido directamente 6,1 millones de euros y ha constituido la restante cantidad en garantía de la deuda financiera de su otra filial en Turquía, APPE Turkpack A.Ş., que se encontraba hasta la fecha garantizada por Artenius Turkpet A.Ş.

Esta operación ha generado una minusvalía ya registrada en el resultado consolidado del ejercicio 2013 de LSB por un importe de 5,1 millones de euros.

Atentamente,

José Vicente Estrada Esteban
Forest Partners, Estrada y Asociados, S.L.P.
Administrador Concursal de La Seda de Barcelona, S.A. en liquidación